

Capítulo General XII el 22 de noviembre de 1982

**LA PROMOCIÓN
DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ
EN SOLIDARIEDAD CON LOS POBRES
Y LOS OPRIMIDOS
A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN 112**

enero 1983

LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ EN SOLIDARIEDAD CON LOS POBRES Y LOS OPRIMIDOS A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN 112

“La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo nos parece plenamente como una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio”. Así concluyó el Sínodo de los Obispos en 1971 su declaración introductoria en el documento sobre La Justicia en el Mundo. Desde entonces, muchos documentos de la Iglesia han ido esclareciendo crecientemente los profundos lazos que existen entre lo que el Evangelio asigna como misión de la Iglesia y el empeño generalizado con el progreso de los pueblos y la creación de una sociedad más digna (v. SCRIS “Religiosos y promoción humana”, Ciudad del Vaticano, (1980), p. 13).

A la luz de estas declaraciones, el XII Capítulo General afirma que nuestra participación en la misión de la Iglesia como Congregación religioso-misionera implica también “acción en nombre de la justicia y participación en la obra de la transformación del mundo”. El XII Capítulo General, por lo tanto, a través de la Constitución 112, llama a todos los miembros de la Congregación a que muestren un compromiso más resuelto con la justicia y la paz en solidaridad con los pobres y oprimidos. Hace este llamamiento después de una seria reflexión sobre el desafío de la situación del mundo de hoy, a la luz de la Sagrada Escritura y de nuestra vocación religioso-misionera.

I EL DESAFIO CON QUE NOS ENFRENTAMOS HOY

1. El Mundo de Hoy

1.1 El mundo de hoy se encuentra acosado por pobreza masiva, desigualdad social, explotación económica y opresión política. Las estructuras culturales tradicionales aún alimentan la discriminación de razas, sexos y clases, pero se vuelven hoy más complejas aún, a causa de estructuras económicas y políticas más modernas que causan explotación y opresión. Las corporaciones internacionales aprovechan y explotan los recursos naturales y la mano de obra barata de los países menos desarrollados en todo el mundo. Regímenes militares represivos, apoyados por los intereses creados de los países desarrollados, emplean muchas veces la fuerza en favor de dicha explotación. Como consecuencia, invocando la seguridad nacional, se restringen los derechos de los obreros, se suprime la disidencia legítima y se violan los derechos humanos. La acumulación enorme de armas convencionales y nucleares divide cada vez más la humanidad y amenaza al mundo con una guerra capaz de destruir a toda la especie humana. Esta insensata carrera armamentista absorbe los recursos que todas las naciones necesitarían con urgencia para superar la pobreza, el hambre y el sufrimiento.

1.2 Esta es la situación del mundo actual que se refleja en los rostros de millones de personas que son pobres, explotadas y oprimidas en los países donde trabajamos: los niños desnutridos y que mueren de hambre, los habitantes de “favelas”, “villas miseria”, “poblaciones callampas”; los refugiados y minorías; los subempleados y los sub-pagados; los prisioneros políticos y los desaparecidos. El análisis sociológico muestra que, la raíz de toda la miseria a nivel mundial está en el orden socio-político mundial, por el cual decisiones que afectan la vida de millones de personas y a países enteros, son tomadas por unos pocos, siguiendo predominantemente criterios de ganancia y de poder; un orden mundial en el que los ricos se hacen más ricos a expensas de los pobres, quienes se hacen más pobres aún (v. Juan Pablo II Discurso inaugural a los Obispos de Puebla, (1979), III, 3).

1.3 El mensaje del Reino de Dios, de justicia y de paz, desenmascara esta situación como pecaminosa e injusta. Por eso, la ignorancia del Evangelio permite que tan graves injusticias

se mantengan en el mundo. Pero también a la inversa: la persistencia de estas graves injusticias es uno de los obstáculos principales para la aceptación del Evangelio. Hoy, más que nunca, debe predicarse el mensaje del Evangelio: un mensaje que debe leerse e interpretarse a la luz de la situación actual, debe ser profético y liberador.

2. La Sagrada Escritura.

2.1 El Antiguo Testamento acentúa el hecho de que la consecuencia más catastrófica del pecado es la destrucción del mundo que Dios había-creado bueno y justo. Dios se reveló primero a su pueblo elegido como el Dios que escucha el grito de los oprimidos y ha decidido venir a liberarlos de sus opresores (v. Ex 3,7-12). La explotación, la opresión y la diferencia de clases muestran cuán profundamente estaban marcadas por el pecado las relaciones sociales, políticas y económicas entre los hombres en la época de los profetas. Estos desenmascararon con vigor las estructuras sociales y políticas de Israel, calificándolas como abominables y pecaminosas a los ojos de Yahveh (v. Is 1,11-17; Jer 22, 13-17; Am 5,10-14 y Mi 3,9-12). Defendieron abiertamente al oprimido y al explotado, y proclamaron que Yahveh hacía otro tanto y que iba a restaurar el mundo por la vía de la justicia y de la paz, por medio de su "Mesías lleno del espíritu", del "Príncipe de la Paz" (v. Is 2 y 11).

2.2 Siguiendo la tradición de los profetas, Jesús mismo estaba convencido de que Dios escucha el clamor de los pobres. Con su crítica a los ricos, luchó por restaurar el derecho de los oprimidos. Por eso, solía dirigir la proclamación de la Buena Nueva particularmente a los pobres y desamparados (v. Lc 4,18). Si bien no propuso programas concretos de reforma social para su tiempo, criticó sin embargo las prácticas religiosas y las relaciones sociales que esclavizaban a la persona humana (v. Mc 7,1-13), y se identificó con los marginados para ofrecerles el amor preferencial de Dios.

2.3 La Iglesia primitiva interpretó correctamente a Jesús cuando ella se identificó con el más pequeño de los hermanos (v. Mt 25,31-46). Su mensaje del reino, que significa que Dios se dirige con un amor incondicional a todos los hombres y con un amor preferencial a los pobres, llegó a ser la fuerza motriz que capacitó a sus discípulos a dirigirse de la misma manera, incondicionalmente, a sus prójimos (v. Lc 6, 36) y a dar su vida por sus hermanos (v. Jn 3,16). La comunidad de discípulos que surgió después de la Pascua fue una comunidad muy preocupada de sus propios pobres (v. Hech 4,32) una comunidad en la cual toda diferencia de clases había desaparecido, fundamentada sobre la nueva unidad en Cristo (v. Gal 3,28).

3. La Misión de la Iglesia y nuestra Vocación Religioso-Misionera

3.1 La Iglesia ha reflexionado en varias oportunidades y a diversos niveles sobre la situación del mundo actual a la luz de la Sagrada Escritura. La Iglesia se ha ido convenciendo siempre más de que la fidelidad al mensaje de Jesús sobre el Reino y a su amor preferencial por los pobres, implica un compromiso activo en el cambio de las estructuras injustas y en la promoción de la justicia y de la paz. De aquí que la misión de proclamar el Evangelio hoy implica para la Iglesia la participación en la creación de un mundo nuevo que refleje mejor el Reino de Dios, presente ya en este mundo (v. "EVANGELII NUNTIANDI" 8,30).

3.2 Como Congregación religioso-misionera internacional, nuestra participación en la misión de la Iglesia hoy supone necesariamente un compromiso con la promoción de justicia y de la paz en solidaridad con los pobres y oprimidos. Carisma del misionero es precisamente proclamar el Evangelio ante todo en las zonas fronterizas de la sociedad humana, donde la lucha por la justicia y la paz se siente más agudamente. De la misma manera, nuestra vocación específica como religiosos nos llama a ejercitar este ministerio profético en la Iglesia, sensibilizándonos particularmente a los signos de los tiempos, así como están expresados en las as-

piraciones de los pueblos por la justicia y la igualdad. Inmersos en un contexto situacional donde el afán de dominio, la desordenada sexualidad y el ansia de poseer se convierten frecuentemente en raíces de injusticia y opresión, nuestra vida consagrada por los votos viene a ser un medio privilegiado de eficaz evangelización y un auténtico testimonio de la justicia (v. "EVANGELII NUNTIANDI" 69).

3.3 De una manera u otra la preocupación por los pobres y los marginados ha ocupado siempre un lugar central en los trabajos de los misioneros SVD; pero esa preocupación toma nuevo contenido y nueva urgencia en vista de la situación actual. Hoy percibimos la necesidad de participar activamente en los esfuerzos por eliminar las causas mismas de la pobreza, transformando las estructuras injustas y promoviendo la justicia y la paz. Nuestra llamada religioso-misionera, por tanto, nos desafía hoy a salir de nuestros puestos atrincherados dentro de la Iglesia hacia nuevas situaciones socio-políticas, a fin de que, en conjunto, podamos ofrecer a la Iglesia nuevos modelos de lo que significa ser Iglesia en esas situaciones transformadas (v. "La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy", Roma (1981), 5.2).

II NUESTRA RESPUESTA AL DESAFIO

1. Prerrequisitos para nuestra respuesta

Nuestra respuesta al desafío de promover la justicia y la paz en solidaridad con los pobres requiere, en primer lugar, que examinemos nuestro estilo de vida y nuestros compromisos apostólicos tradicionales.

1.1 Toma de Conciencia e Inserción en la Vida de los Pobres

Los antecedentes personales de algunos de nosotros y la educación que hemos recibido nos aíslan a menudo de los pobres. Nuestro compromiso con la promoción de la justicia y de la paz nunca será una realidad si continuamos viviendo en un mundo en el cual nos sentimos seguros y acomodados. Solamente un proceso constante de toma de conciencia y un análisis crítico de la situación socio-política en la cual vivimos y trabajamos, podrán abrir nuestros ojos a los aprietos de los pobres y oprimidos. Por tanto, debemos aprovechar cualquier oportunidad de compartir más estrechamente, a lo menos por un tiempo, la miseria, la inseguridad y la frustración, que son la suerte de muchos hoy (Testimoniando al Verbo 7, (1981), III, A y C; Const. 209.1).

1.2 Nuestro Estilo de Vida Personal y Comunitario

Con frecuencia se invocan las exigencias del apostolado para justificar nuestro estilo de vida personal y comunitario que, a menudo, no refleja el voto de pobreza que hemos profesado. Damos testimonio de nuestra opción preferencial por los pobres solamente si nuestro estilo de vida personal y comunitario está marcado por la sencillez, generosidad, hospitalidad y verdadera solicitud por los pobres en nuestros ambientes, y por la justicia para con nuestros empleados.

1.3 Nuestras Mutuas Relaciones

A pesar de nuestra internacionalidad y del carácter clerical-laical de nuestra Congregación, no hemos superado siempre la discriminación dentro de nuestras comunidades. Nuestro compromiso con la promoción de la justicia tendrá sentido solamente si entre nosotros mismos, las barreras de raza, cultura y rango, son superadas por el espíritu de amor y de respeto mutuo (v. Gal 3,28).

1.4 Nuestra Complicidad con las Estructuras de Injusticia y Explotación

Como institución de grandes dimensiones que tiene que proveer los medios necesarios para el apostolado, montamos empresas que a menudo son atrapadas por estructuras que, a su vez causan mucha injusticia y explotación en el mundo de hoy. No obstante, nuestro compromiso con la promoción de la justicia nos exige que examinemos crítica y honradamente nuestra complicidad con esas estructuras de injusticia y explotación y, siempre que sea posible, nos desasociemos de ellas. También debemos hacer todos los esfuerzos posibles para encontrar otras vías de obtener medios con que mantener nuestro apostolado (v. La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy, 4.2 c).

1.5 Nuestras Instituciones de Enseñanza

Si bien la mayoría de nuestras instituciones educacionales comenzaron un día como escuelas misionales para los pobres, algunas de ellas se han transformado, en el curso de los años, en escuelas que atienden a los ricos o a los de clase media. Nuestro compromiso con la promoción de la justicia deberá ser visible en estas instituciones haciéndolas lugares donde se educa al pueblo en los valores de la justicia y de la caridad del Evangelio, y donde se despierta la responsabilidad cristiana hacia los pobres y oprimidos de la sociedad. Esto vale irrestrictamente para todas nuestras instituciones. sea que se hallen en el Primer o Tercer Mundo (v. La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy. 4.4b). De la misma manera, nuestra opción preferencia; por los pobres exige que nuestras escuelas estén abiertas, en cuanto sea posible. a todos aquellos que no encuentran acceso a otras instituciones de enseñanza. Deberíamos considerar con seriedad el cierre de aquellas instituciones que no logran estas metas (v. "Orientación Pastoral Misionera de Nuestras Escuelas", Roma (1981), II, 6; Const. 109.3).

1.6 Nuestro Apostolado en nuestras Publicaciones y Comunicaciones

Como Congregación misionera, las publicaciones y los Medios de Comunicación han desempeñado siempre un rol importante en nuestra tarea de proclamar el Evangelio. Nuestro compromiso con el apostolado de los Medios de Comunicación debe complementar nuestra opción preferencia; por los pobres, enfocando las cuestiones de justicia y de paz. De esta manera, nos hacemos voz de los que no tienen voz (v. Testimoniando al Verbo 4 (1979), I - H; "La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy" 4.4a).

2. Opciones Apostólicas Directas

Nuestra respuesta al desafío de promover la justicia y la paz en solidaridad con los pobres nos llama a trabajar directamente en el apostolado para y con los pobres. No obstante. ya que los problemas de injusticia y opresión no se manifiestan del mismo modo en las diferentes partes del mundo, la forma concreta de nuestra respuesta tendrá que ser distinta de una Provincia a otra. No obstante, podemos destacar los siguientes tipos de actividades, como los principales que nuestro compromiso puede adoptar, en la promoción de la justicia y de la paz:

2.1 Servicios de socorro dirigidos a la mejora inmediata de condiciones de miseria causadas por calamidades naturales o revoluciones sociales.

2.2 Proyectos sociales, de ayuda a los pobres, aún cuando éstos casi siempre sigan siendo simples elementos pasivos de ayuda (v. gr. dispensarios, orfanatos. etc.)

2.3 Programas de desarrollo dirigidos hacia la organización de los pobres en comunidades auto-suficientes, donde ellos llegan a ser los agentes principales de su propia liberación y desarrollo.

2.4 Concientización o proceso de despertar a los pobres respecto de sus propias necesidades y sus propias posibilidades, acompañándolos en su lucha por la igualdad y participación en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas; despertar a los ricos a tomar conciencia de que las estructuras que protegen sus intereses, son a menudo la causa de la miseria de los pobres.

2.5 Hablar públicamente contra casos concretos de violación de los derechos humanos y de abuso del poder, o en favor de medidas concretas que promuevan la justicia y cautelen los derechos humanos.

2.6 Participar en o apoyar movimientos por la paz, que protestan contra el mal empleo de recursos nacionales e internacionales para armamentos convencionales y nucleares o que trabajan por el desarme y la promoción de la paz.

2.7 Una presencia más radical entre los pobres, adoptando su estilo de vida en la forma más parecida y completa posible y por un periodo más o menos extenso (v. Testimoniando al Verbo 7 (1981), 111. A y C; Const. 209.1).

III PRINCIPIOS GENERALES

1. Directivas prácticas

Cualquier forma que ésta pueda asumir, nuestra respuesta al desafío de la promoción de la justicia en solidaridad con los pobres debería ser dirigida hacia su verdadero bienestar y estar separada de meras metas para ganar prosélitos. La meta primaria de todos nuestros esfuerzos debe ser, entonces, el crear autonomía. Este ideal debe estar constantemente presente en todas nuestras decisiones aún cuando esto no pueda ser inmediatamente realizado (v. Testimoniando al Verbo 7, III - C).

Las siguientes orientaciones pueden servir de guías prácticas para alcanzar esta meta.

1.1 Los proyectos deben ser tales que satisfagan las necesidades reales de los pobres así como las sienten ellos, más bien que como las percibimos nosotros. Más aún, debemos respetar siempre la dignidad humana y nunca explotar su miseria y sufrimiento en nuestros esfuerzos de obtener medios con que ayudarles.

1.2 Los proyectos sólo harán frente a las necesidades reales de los pobres si van precedidas de un cuidadoso análisis social de su situación y si ellos mismos participan en la planificación y en la realización de tales proyectos. Cualquier forma de paternalismo les mantendrá aún sometidos a dependencia.

1.3 Los proyectos deben tener en cuenta y desarrollar los recursos locales disponibles, de tal manera que su continuidad pueda ser garantizada aún sin ayuda exterior. Los proyectos deben reconocer también los problemas que existen o puedan emerger del medio ambiente (Testimoniando al Verbo 7, IV - A)

1.4 Nuestro propio compromiso en estos proyectos debería ser tal que puedan surgir líderes locales y puedan ser formados para tomar eventualmente la responsabilidad de estos proyectos. Esto exigirá paciencia y adaptación al ritmo del pueblo. No obstante, la formación de los líderes locales debería ser una de nuestras preocupaciones clave.

1.5 Todos nuestros esfuerzos deberían ser acompañados por un proceso de toma de conciencia, por el cual los pobres y oprimidos despierten a sus posibilidades de dirigir sus vidas y modelar su futuro.

1.6 Ya que no somos los únicos que nos comprometemos con la promoción de la justicia y de la paz, debemos estar preparados a colaborar críticamente y dialogar con las organi-

zaciones existentes que trabajan por la justicia y la paz (v. "La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy" 4.3).

1.7 "En nuestras relaciones con las autoridades civiles, nuestra actitud deberá estar de acuerdo con el espíritu del Evangelio y con nuestro carisma profético, tomando siempre en consideración la situación del país" (Const. 314). Esto último implica que, a través del diálogo personal y honesta discusión, tratemos de hacerles entender que el Evangelio que anunciamos exige el respeto de los derechos humanos y la promoción de la justicia. De este modo mostramos el debido respeto a su cargo.

2. Principios teológicos

Nuestro compromiso con la promoción de la justicia y de la paz en solidaridad con los pobres, debería estar constantemente basado en la convicción de que el Reino de Dios es una llamada para transformar las estructuras de este mundo, a fin de mantener viva la esperanza por un "cielo nuevo y una tierra nueva", donde al fin la justicia y la paz triunfarán definitivamente. Nuestra opción preferencia; por los pobres deberá ser pues animada totalmente por el espíritu evangélico.

2.1 Nuestro compromiso con la promoción de la justicia y de la paz, no se realizará jamás en función de alguna ideología, sino que debe fluir de la predilección de Jesús por los pobres y marginados.

2.2 Aunque nuestro compromiso pueda exigir una preferencia por un concreto programa de reforma socio-económica, nuestro apoyo y colaboración en dicho programa debe ser siempre crítico, por cuanto ningún sistema histórico socio-económico puede ser jamás identificado con la plenitud del Reino.

2.3 Frente a la violencia destructiva de estructuras de opresión y de injusticia, nuestro compromiso con la promoción de la justicia y de la paz puede fácilmente inducirnos a querer superar la violencia con la violencia. A pesar de que algunas situaciones extremas puedan justificar su uso ("POPULORUM PROGRESSIO" 31), debemos sin embargo seguir siempre el principio evangélico de vencer el mal con el bien (v. Const. 112.3; La Congregación del Verbo Divino en Misión Hoy, 4.1).

2.4 Nuestra opción preferencia; por los pobres nos llevará a unas realidades extremadamente complejas, que nos pedirán respuestas bien pensadas. Nuestra práctica en la promoción de la justicia será eficaz y tendrá sentido para nosotros solamente si está constantemente acompañada por una genuina reflexión teológica y discernimiento apostólico.

2.5 La solidaridad con los pobres a la luz el Reino exige una espiritualidad profundamente consciente de que la liberación humana que buscamos no es solamente una tarea sino también un don. Si fuera solamente una tarea, nuestro compromiso podría fácilmente llevarnos a la amargura, cinismo y desesperanza. Mas, como es igualmente un don, tenemos derecho a perseverar en fe y esperanza. Sabemos que el Reino de Dios ya está presente ahora y esto nos permite irradiar alegría, incluso en medio de situaciones que, humanamente hablando, podrán aparecer como absolutamente desesperadas.

IV CONCLUSIONES FINALES

1. Ya que se trata de una exigencia de nuestra llamada común religioso-misionera, todos nosotros debemos manifestar un compromiso definido con la promoción de la justicia y de la paz en cualquier clase de apostolado en que estemos comprometidos. Sin embargo, algunos de nosotros quizá se sientan llamados a un compromiso más activo en la promoción de la justicia y de la paz. Tal opción no debería jamás ser fuente de divisiones en nuestra comuni-

dad. Un proceso permanente de discernimiento comunitario y de diálogo abierto, debería conducirnos a una comprensión y mutuo respeto, a pesar de legítimas discrepancias en algunas cuestiones. De la misma manera debemos estar dispuestos a apoyar a un cohermano que decide tomar sobre sí un rol más activo, aunque no compartamos sus opiniones y convicciones particulares.

2. Nuestro compromiso con la promoción de la justicia y de la paz en solidaridad con los pobres encierra el riesgo de llegar a ser discutibles, de ser calificados de izquierdistas y subversivos, o que se vea reducido el número de los bienhechores. Incluso el cese completo del apoyo financiero. No obstante, todo esto no debe ser un obstáculo para un enjuiciamiento y evaluación objetivos de la situación social, y para un discernimiento, en un ambiente de oración. de la respuesta que se deba dar a la luz del Evangelio (Testimoniando al Verbo 4. I - H). En algunos casos, el no comprometerse puede que no sea prudencia sino connivencia frente a una situación injusta.

3. La promoción de la justicia y de la paz no es un compromiso fácil de tomar. Ello exige un proceso constante de conversión a Aquel que se hizo pobre para enriquecer a los hombres con su pobreza (v. Const. 207). Fue por su pobreza que Jesús pudo ponerse del lado de los pobres. Asimismo, solamente en solidaridad con el pobre podremos realizar nuestro rol profético inherente a nuestra llamada religioso-misionera. No obstante, si decidimos tomar en serio nuestro rol profético, deberemos también estar preparados para compartir la suerte del Crucificado. Por último, la perseverancia en este compromiso no descansa sobre una promesa de éxito asegurado en nuestros esfuerzos, sino en una confianza viva en la gracia y en el poder del Señor Resucitado.

RESOLUCIONES sobre Justicia y Paz, aprobadas por el XII Capítulo General el 22 de noviembre de 1982

1) El XII Capítulo General adopta en principio el documento "Promoción de la Justicia y de la Paz en solidaridad con los pobres a la luz del la Const. 112", como un llamado a la Congregación en favor de un compromiso más decidido con la promoción de la Justicia y de la Paz en solidaridad con los pobres, y como respuesta a "Testimoniando al Verbo" 7 (Introducción). De esta manera, el Capítulo ofrece este documento como punto de partida para la reflexión y discusión sobre este tema a nivel provincial y local.

2) El XII Capítulo General recomienda el nombramiento de un coordinador del Apostolado Social a nivel provincial, para que así se garantice la efectividad de la Resolución No. 1.

3) El XII Capítulo General da al Consejo General el mandato de coordinar y promover los esfuerzos de los nuestros por la promoción de la justicia y de la paz a través de un Secretariado o Coordinador en el Generalato para el Apostolado Social.